

Cada vez más países prohíben las redes sociales para menores de edad: ¿qué sucederá en Argentina?

10/12/2025



En un contexto de creciente **presión regulatoria** sobre las **grandes tecnológicas** para proteger a los menores en el entorno digital a lo largo y ancho del mundo, en varios países empieza a consolidarse la idea de que los menores no deberían tener acceso libre a redes sociales ni a **plataformas digitales persuasivas**.

Mientras **Australia** avanza con la prohibición total para menores de 16 años y la **Unión Europea** discute un nuevo estándar que podría reconfigurar el ecosistema digital global, **¿qué pasará en Argentina?**

Es que, aunque cada país se mueve con velocidades distintas, la tendencia mundial apunta hacia una **mayor intervención**

estatal, más verificación de edad y responsabilidades empresarias más severas.

En el caso argentino, si bien aún no existe una regulación integral similar a la que propone Europa o a la que ya sancionó Australia, comienzan a aparecer señales. Entre ellas, se destaca la decisión del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, que **bloqueó el uso de Roblox en todas las redes de los centros educativos porteños** con el objetivo de evitar que los estudiantes queden expuestos a los riesgos asociados a esa plataforma.

A nivel nacional también hubo movimientos. En 2024, la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) publicó ***Nuestro Mundo Digital***, una guía destinada a adolescentes que ofrece pasos concretos para proteger su privacidad y sus derechos en línea. Un año después, en 2025, el organismo lanzó una **campaña de sensibilización orientada a padres y docentes**, con el fin de promover el uso responsable de las herramientas tecnológicas y explicar qué medidas pueden tomar para cuidar la seguridad y la privacidad de niños y adolescentes.



Menores de edad utilizando redes sociales. Foto: REUTERS

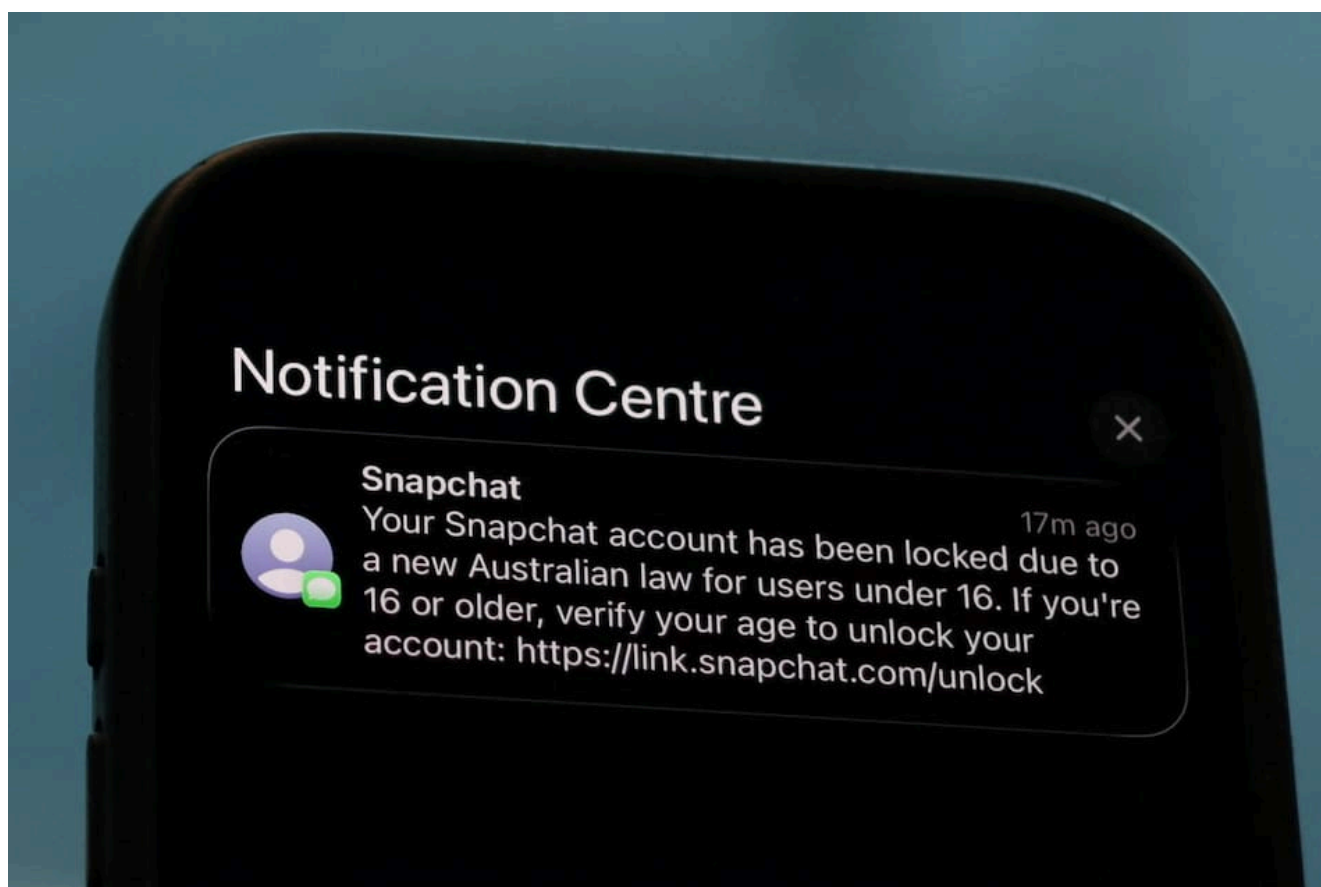
Sin embargo, el marco legal argentino actual introduce matices importantes. La normativa vigente considera que, **a partir de los 13 años, los niños pasan a ser adolescentes y pueden ser titulares de cuentas en redes sociales.** El artículo 26 del Código Civil y Comercial establece que, desde esa edad, pueden tomar decisiones autónomas frente a tratamientos médicos no invasivos. Ese reconocimiento legal de madurez presume que comprenden el alcance de sus decisiones, lo que se extiende también a la posibilidad de manejar sus propios perfiles digitales.

Australia se prepara para el veto a las redes sociales a los menores de 16 años

Australia se prepara para la entrada en vigor de la ley que **impedirá a los menores de 16 años tener cuentas en las principales redes sociales**, una medida que el Gobierno

presenta como un paso decisivo para proteger su salud mental, y que abrió un debate sobre sus posibles riesgos.

Aprobada tras meses de deliberaciones y consultas parciales con expertos y organizaciones, la normativa, que entra en vigor mañana, exige a **Facebook, Instagram, Threads, TikTok, YouTube, Snapchat, X, Reddit, Discord y Kick** demostrar que tomaron “medidas razonables” para identificar y desactivar cuentas de usuarios por debajo de la edad permitida.



El bloqueo masivo de plataformas para menores de edad en Australia. Foto: REUTERS

La ley es pionera al trasladar por primera vez la responsabilidad directa a las plataformas digitales, que corren el riesgo de enfrentar **multas de hasta 32 millones de dólares** si incumplen la normativa.

El Ejecutivo australiano sostiene que los adolescentes están sometidos a una presión creciente en los entornos digitales y que la exposición temprana a redes sociales puede agravar problemas de **ansiedad, baja autoestima o aislamiento escolar**.

Entre los riesgos más citados figuran el **ciberacoso**, engaño pederasta (**'grooming'**), el acceso a **contenidos violentos o misóginos** y la **manipulación algorítmica**. Para las autoridades, la prohibición establece un marco claro en un ámbito considerado insuficientemente regulado.

Fuente: Canal 26